

Tegucigalpa, MDC., 3 de febrero, 2021.

NOTA ACLARATORIA

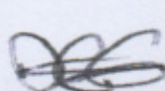
USURARIOS Y PÚBLICO EN GENERAL

PRESENTE

Estimados Sres.

Por medio de la presente la Empresa de Correos de Honduras informa que durante el mes de Septiembre, en esta Institución del estado **NO HA HABIDO MODIFICACIONES A LA LEY, sigue vigente el publicado el 02 de Septiembre de 1993 en la Gaceta, el diario Oficial de la República de Honduras.**

Atte:



Denis Eduardo Carrasco
Asesor Legal
HONDUCOR